



## CONVOVATORIA PÚBLICA

### **DISTINCIONES EN HOMENAJE A LA MUJER BOLIVIANA PRIMERA PUBLICACIÓN**

El Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Municipal Cochabamba; en conmemoración al día de la Mujer Boliviana y al día Internacional de la Niña, conforme a la Ley Municipal de Distinciones en Homenaje a la Mujer Boliviana N° 0305/2018, de fecha 06 de septiembre de 2018; CONVOCA a las Instituciones Públicas y Privadas, Organizaciones Sociales, Control Social, Juntas Vecinales, Sindicatos Agrarios o Transporte, Asociaciones Gremiales, Organizaciones Estudiantiles, Organizaciones de Niñas, Niños y Adolescentes y población en general de la jurisdicción del Municipio de Cercado - Cochabamba, a postular nombres de mujeres, niñas y adolescentes, destacadas por su aporte fundamental en la defensa de los derechos de las mujeres, así como su fortaleza y lucha inquebrantable para la construcción de una sociedad con equidad de género.

Las distinciones a ser otorgadas en homenaje a la Mujer Boliviana en fecha 11 de octubre del presente año (2023), son las siguientes:

#### **DISTINCIÓN “ADELA ZAMUDIO”**

Será concedida a una mujer que se haya destacado y contribuido de manera extraordinaria en la defensa de los derechos y de la equidad de género.

##### REQUISITOS:

- Distinciones oficiales, premios y/o reconocimientos que avalen su aporte en beneficio de la mujer y sus derechos.
- Historia de Vida y/o Curriculum Vitae que avale su trayectoria.
- Fotocopia de Cédula de Identidad de la postulada.

#### **DISTINCIÓN “MARY JUSTINIANO MOLINA”**

Será otorgada a tres mujeres que se destacaron con su liderazgo dentro del Control Social, Junta Vecinal, Sindicatos Agrarios o Transporte y/o Asociaciones Gremiales.

##### REQUISITOS:

- Copia Legalizada del Acta de Posesión de la Organización que pertenece o perteneció.
- Postulación de la Organización a la que pertenece o perteneció.
- Historia de Vida y/o Curriculum Vitae que avale su trayectoria (organización de talleres, lucha por los derechos humanos).
- Fotocopia de Cédula de Identidad de la postulada.



## **DISTINCIÓN “JUANA AZURDUY DE PADILLA”**

Será otorgada a dos mujeres profesionales, que desde su actividad, se han destacado contra las adversidades de género aun presentes en la sociedad, logrando desarrollar en pleno su profesión, alcanzando a ocupar cargos de liderazgo o representación destacada, en Instituciones Públicas y Privadas.

### REQUISITOS:

- Documento que avale su cargo de Representación Institucional.
- Postulación de la Institución Pública o Privada a la que pertenece o perteneció.
- Historia de Vida y/o Curriculum Vitae que avale su trayectoria.
- Fotocopia de Cédula de Identidad de la postulada.

## **DISTINCIÓN “GENOVEVA RIOS”**

Será conferida a dos niñas (Cercado I y II) y dos adolescentes mujeres (Cercado I y II), destacadas por su liderazgo en las Organizaciones Estudiantiles y Organizaciones de Niñas, Niños y Adolescentes.

### REQUISITOS:

- Documentación que acredite su condición de Representante de Organizaciones Estudiantiles y Organizaciones de Niñas, Niños y Adolescentes.
- Postulación de la Organización a la que pertenece.
- Historia de Vida documentada.
- Fotocopia de Cédula de Identidad de la postulada.

## **PLAZO PARA LA PRESENTACIÓN DE LOS DOCUMENTOS**

El plazo para la presentación de los documentos que acrediten el cumplimiento de los requisitos señalados para obtener las distinciones: “ADELA ZAMUDIO”, “MARY JUSTINIANO MOLINA”, “JUANA AZURDUY DE PADILLA” y “GENOVEVA RIOS”; deberán ser entregados a partir del día 15 de septiembre del 2023 hasta el día 29 de septiembre de 2023 a horas 6:30 p.m., mediante nota o memorial dirigido a la Presidenta del Concejo Municipal de Cochabamba (Dra. Nadya Marcela Vidaurre Inturias), acompañando la documentación requerida. Para mayor información sobre los requisitos, acudir a la Comisión Especial de la Mujer Niñez y Adolescencia o a la Comisión Tercera de Desarrollo Humano y Culturas del Concejo Municipal, ubicados en la Plaza 14 de Septiembre (acera norte) esquina calle España.